

RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE

Con fecha de 21 de mayo de 2019 se dicta la siguiente Resolución del Presidente número 4.-

Vista la Resolución del Presidente nº 1/19, de 12 de abril de 2019 mediante la que acordó aprobar la convocatoria para la constitución de una relación de aspirantes para la contratación temporal en la Residencia San Isidro de Lumbier.

Concluido el plazo de presentación de alegaciones, tras el examen de las mismas y de la documentación presentada, procede aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo, señalando la fecha y lugar para la realización de la prueba descrita por la Base 7.3 de la Convocatoria.

En virtud de lo que, y en ejercicio de las facultades que tengo atribuidas por la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la relación definitiva de personas admitidas y excluidas a la convocatoria para la formación de una lista de aspirantes a la contratación temporal y como trabajador Gerocultor en la Residencia San Isidro de Lumbier.

Segundo.-. Señalar el día 4 de junio de 2019, a las 9,30 horas para la realización de la prueba prevista por la Base 7.3 de la Convocatoria. La prueba se realizará en la biblioteca del CIP FP de Lumbier situado en avenida Diputación Foral, nº 3 de Lumbier.

Tercero.- Trasladar la presente Resolución a los miembros del Tribunal Calificador y publicarla en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal.

Lumbier a 21 de mayo de 2019

EL PRESIDENTE

Mauro Gogorcena Aoiz



EL SECRETARIO

Javier Echeverría Armendáriz

Lo que notifico a usted para su conocimiento y efectos, advirtiéndole que contra dicho acuerdo cabe interponer optativamente, uno de los siguientes recursos:

- a) Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de esta resolución.
- b) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado o la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de esta resolución, o
- c) Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del mes siguiente a la fecha de notificación de esta resolución.

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS.

1. Albisu cajal, Yolanda
2. Adjoud, Kamel
3. Alcaiza Mateo, Ricardo
4. Alzueta Casado, Maria
5. Arbea Oneca, Ohiane
6. Brandan Villanueva, Norma
7. Burguete Aldaz, Bidane
8. Burguete Ollo, Maria del Carmen
9. Caballero Medina, Rafael
10. Catalán Altube, Maria Ainhoa
11. Clavería Uribe- Echeberría, Naroa
12. Dominguez Gracia, Azahara
13. Gonzalo Aldunate, Jaione
14. Inda Rabert, Elena
15. Iriarte Salvador, Maria Andion
16. Isturiz Garde, Maria Isabel
17. Iturbide Perez, Maider
18. Ituren mendioroz, Raquel
19. Martinalbo Barrabes, Aurora
20. Martinez Gulina, Rebeca
21. Mayindo Bonzo, Julienne
22. Miguel Echeverria, Vanesa
23. Ogiza Sobrón, June
24. Ollo Jimenez, Iratxe
25. Rebole Olleta, Carmen
26. Saavedra Villacis, Mishel Estefania
27. Samitier Hualde, Maria Isabel
28. Sarango Jima, Esther de Jesus
29. Sarries Dominguez, Maria
30. Toledo Martirena, Maria Aranzazu
31. Troyas Fernandez, Silvia

32. Uriz Lusarreta, Celia
33. Ventana Ibañez, Saida
34. Villacis Quinde, Janneth del Pilar

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS EXCLUIDAS.

Barcelo Urtasun, Saucó	No aporta la documentación obligatoria (Titulación exigida o dos años trabajados como Gerocultor)
Lenuta Lazurca, Loredana	No aporta la documentación obligatoria (Titulación exigida o dos años trabajados como Gerocultor).
Niang, Anta	No aporta la documentación obligatoria (Titulación exigida o dos años trabajados como Gerocultor).
Oyaga Leoz, Maria Rosario	No aporta la documentación obligatoria (Titulación exigida o dos años trabajados como Gerocultor).
Rodríguez Aristu, Estrella	No aporta la documentación obligatoria (Titulación exigida, DNI e Instancia).
Mena Flores, Nora Noemi	No aporta la documentación obligatoria (Titulación exigida, DNI e Instancia).